

EXTERNO

Índice AI: MDE 15/93/97/s
27 de octubre de 1997

Más información (actualización núm. 1) sobre Extra 138/97 (MDE 15/91/97/s, del 17 de octubre de 1997) - Temor de destrucción inminente de viviendas

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS: Al menos 40 personas, incluidos ancianos y niños, que viven en cuatro casas en Asira al Shamaliya, en la zona septentrional de Cisjordania

Un tribunal militar ha ratificado la decisión del jefe militar israelí del distrito de Nablus de destruir las viviendas de las familias de Tawfiq Yassin y Yousef Shawli. El tribunal también falló que la casa de la familia de Bashar Sawalha debía ser demolida y precintada parcialmente y que la vivienda de Moawiya Jarara debía ser precintada parcialmente. Los ingenieros han informado que esta última vivienda no aguantaría el cemento que se emplea en el precinto y que su estructura resultaría dañada irreparablemente en caso de que se lleve a cabo la decisión.

Como consecuencia de la decisión del tribunal militar, el 26 de octubre, el abogado de las cuatro familias presentó un recurso ante el Tribunal Superior de Israel pidiendo que se ordenara detener la demolición y el precinto de las cuatro viviendas. El 17 de octubre, el Tribunal Superior emitió un mandato cautelar prohibiendo la demolición o precinto de las viviendas hasta que el tribunal se pronunciara sobre el caso. Se espera una decisión judicial para fines de esta semana.

MÁS ACCIONES RECOMENDADAS: Sigam enviando telegramas o fax, en inglés, árabe o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por las sanciones de confiscación y destrucción o precinto de sus viviendas impuestas al menos a 40 personas, entre ellas ancianos y niños, que no han sido declaradas culpables de ningún delito;
- instando a que el gobierno israelí respete íntegramente los artículos 33 y 53 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, así como las disposiciones pertinentes de las normas internacionales de derechos humanos;
- instando a que el gobierno israelí cancele inmediatamente la confiscación y demolición o precinto previstos de estas cuatro viviendas.

Esto es una acción limitada. Organicen un máximo de 15 llamamientos por Sección.

LLAMAMIENTOS A:

General Yitzhak Mordechai

Minister of Defence

Telegramas: Defence Minister, Tel Aviv, Israel

Fax: + 972 3 697 6218

Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

Coronel Shimshon Arbel

Military Commander of Nablus District

Fax: + 972 2 997 4605 (si le contestan, solicite enviar fax)

Tratamiento: Dear Colonel Arbel/Señor coronel

Coronel Shlomo Politis

Legal Adviser to the Civil Administration

Fax: + 972 2 9977326

Tratamiento: Dear Colonel Politis/Señor coronel

COPIAS A:

Sociedad Palestina por la Protección de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente

POB 2987

Jerusalem

Vía Israel

Fax: + 972 2 5811072

y a la representación diplomática de Israel acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS antes del 30 de octubre de 1997.